

ACTA NO.4 SESIÓN ORDINARIA (CUARTA)
28 DE ABRIL DE 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLA JALISCO

LIBRO NO. 1 DE LA ADMINISTRACIÓN
2024 - 2027

ACTA NO. 04.

En la población de Cuautla Jalisco, siendo las 08:00 (ocho) horas con 20 minutos del día **lunes 28 (veintiocho) de Abril del 2025** (dos mil, veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29,30,31,32,33,33 Bis,33 Ter,33 Queter,34,35,36,37,38 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, y convocados previamente por la C. LUZ DEL CARMEN LOPEZ VALLE, Presidenta Municipal de Cuautla Jalisco; se dieron cita a la **Cuarta sesión ordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio; REGIDORES: C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, C. JOANNA GARCÍA AGRAZ, ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO, C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ, C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA, (AUSENTE) LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Y SECRETARIA GENERAL; LA L.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES QUIEN SEÑALANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PROCEDIÓ CON LO SIGUIENTE: ----
Cuarta sesión ordinaria de Ayuntamiento de la **Administración 2024-2027**, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día: -----

1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SOLICITUD Y APROBACIÓN AUTORIZACIÓN DE PREVISIÓN DE AGUINALDO PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
4. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS PARA LOS REGIDORES Y PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO.
5. AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS SUJETOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.
6. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y PARTICIPAR EN PROGRAMA DE "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2025.
7. ASUNTOS VARIOS.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO: 1. BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE LA QUÓRUM LEGAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

La Sesión inicia con las palabras de bienvenida y agradecimiento por parte de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, quien presidió la Sesión en su carácter de Presidenta Constitucional de Cuautla, Jalisco.

En el desahogo del orden del día la L.E.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, realizo el pase de lista de asistencia por lo que existe quórum legal para la celebración de la presente sesión 4 cuarta ordinaria del Ayuntamiento Municipal, constatándose la presencia de los siguientes Municipales:

PRESIDENTA	C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE -----	PRESENTE
SINDICO	ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA -----	PRESENTE
REGIDORA	LIC. ENFERM. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ ----	PRESENTE
REGIDOR	C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA -----	PRESENTE
REGIDOR	ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA-----	PRESENTE
REGIDORA	C. JOANNA GARCÍA AGRAZ -----	PRESENTE
REGIDORA	C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO-----	PRESENTE
REGIDOR	C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ -----	PRESENTE
REGIDORA	C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA -----	AUSENTE
REGIDORA	LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVAN -----	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-----	PRESENTE

Por lo tanto, ante la asistencia de 10 (DIEZ) Municipales de los 11 (ONCE) posibles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco 2024-2027, y por encontrarse la mayoría de los regidores, se declara la existencia valida del Quórum Legal, para que se lleve a cabo la 4 CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, de conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, haciendo validos todos los acuerdos que en la misma tomen.

2-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede al análisis y discusión del Orden del Día por los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y una vez que es analizado, la L.E.A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES, en su carácter de Secretaria General, por indicación de la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, solicita al pleno la aprobación del orden del día, si no tuvieran algún inconveniente u observaciones que hacer, manifestando lo anterior, los regidores asistentes APRUEBAN por unanimidad mediante votación económica 09 (NUEVE) Municipales de los 11 (ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de

conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; para la aprobación del orden del día y se procede con su desarrollo.

3- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: 3. SOLICITUD Y APROBACIÓN AUTORIZACIÓN DE PREVISIÓN DE AGUINALDO PARA EJERCICIO FISCAL 2025.

En el desarrollo del punto tres del orden del día la que suscribe C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, en su carácter de Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco, me permito someter a la elevada consideración de este pleno la siguiente:

Con fundamento en la Ley Para Los Servidores Públicos Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, Capitulo IV De Los Sueldos, Artículo 54, "Los servidores públicos tendrán derecho a un aguinaldo anual de cincuenta días, sobre sueldo promedio, y el mismo estará comprendido en el presupuesto de egresos, el cual preverá la forma de pagarlo. El aguinaldo se cubrirá proporcionalmente tomando en cuenta las faltas de asistencia injustificadas, licencias sin goce de sueldo y días no laborados por sanciones impuestas. El pago del aguinaldo no está sujeto a deducción impositiva alguna. Los servidores públicos que no hayan cumplido un año de labores tendrán derecho a que se les pague esta prestación, en proporción al tiempo efectivamente trabajado".

De conformidad a ello se solicita al H. AYUNTAMIENTO la **AUTORIZACIÓN** para que dicha previsión se realice en la **Caja Santa María de Guadalupe S.C. de A.P. de R.L. de C.V. Sucursal de Municipio de Cuautla**, así mismo se manifiesta que dicha previsión se realizara a nombre de **C. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN**, Por ser este el encargado de la Hacienda Municipal del Municipio, Al realizar dicha previsión se generaran intereses mismos que se depositarían a las arcas municipales del municipio Cuautla Jalisco, en tiempo y forma. Recursos que se destinaran única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente;

ACUERDO: Una vez analizado y discutido los presentes puntos se solicita al honorable emitir su voto para la aprobación y rechazo de la presente propuesta. Los regidores asistentes **APRUEBAN**, Previsión de Aguinaldo para ejercicio fiscal 2025, en **Caja Santa María de Guadalupe S.C. de A.P. de R.L. de C.V. Sucursal de Municipio de Cuautla**, así mismo se manifiesta que dicha provisión se realizara a nombre de **C. JOSÉ ANTONIO GUERRA CIBRIÁN**, Por ser este el encargado de la Hacienda Municipal del Municipio, Al realizar dicha previsión se generaran intereses mismos que se depositarían a las arcas municipales del municipio Cuautla Jalisco, en tiempo y forma. Recursos que se destinaran única y exclusivamente al pago de aguinaldos del personal, correspondiente al presente ejercicio fiscal, por unanimidad mediante

votación económica 10 (DIEZ) Municipales de los 11 (ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

4-CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SOLICITUD Y APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MÉDICOS PARA LOS REGIDORES Y PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, en su punto numero 4 cuatro, la suscrita C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, en su carácter de Presidente Municipal de Cuautla, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto de los artículos 135 y 136, capítulo III de la Ley De La Administración Publica Municipal Del Estado De Jalisco, Me permito someter a la elevada consideración de este pleno la siguiente:

El monto para la compra de medicamentos para los regidores y personal administrativo;

Una vez analizada dicha solicitud se llegó al siguiente;

ACUERDO: Es de aprobarse por la totalidad de votos de los presentes de este cuerpo edilicio, la autorización para que los regidores tenga derecho a **\$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)** pesos mensuales, mismos que no serán acumulables y personal administrativo tengan derecho a **\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 M.N.) mensuales**, no acumulables, para la compra de medicamento específicamente, lo anterior siempre y cuando se lleve la receta médica proporcionada por médico. La compra de medicamento podrá realizarse en cualquiera de las farmacias que se encuentran dentro de la cabecera municipal. En caso de realizar la compra en algún otro lugar se deberá proporcionar la factura debidamente registrada al Encargado de la Hacienda Municipal, cabe mencionarse que el apoyo podrá ser transferible a algún familiar directo. Una vez analizado y discutido los presentes puntos se solicita al honorable emitir su voto para la aprobación y rechazo de la presente propuesta. Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 10 (DIEZ) Municipales de los 11 (ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

5-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS SUJETOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, en su punto numero 5 cinco, el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA en su carácter de Síndico Municipal y presidente de la comisión edilicia de Reglamentos Y Puntos Constitucionales, me permito someter a la elevada consideración de este pleno la siguiente:

En la presente administración 2024-2027 el H. Ayuntamiento, cuenta con reglamentos que se viene implementando para el buen funcionamiento de la administración y cada una de las áreas del H. Ayuntamiento. Es por ello que se solicita al H. Ayuntamiento la aprobación para la implementación, ejecución y actualización de los siguientes reglamentos, quedando de la siguiente manera;

ACUERDO: Por unanimidad de votos de Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco, en el cual se autoriza la implementación, ejecución y actualización de los siguientes reglamentos:

1. PRESIDENCIA
2. SINDICATURA
3. SECRETARIA GENERAL
4. REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO (CABILDO)-CUAUTLA, JALISCO.
5. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (CONTRALORÍA)
6. OFICIALÍA MAYOR
7. REGLAMENTO INTERIOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO.
8. TRANSPARENCIA
9. HACIENDA MUNICIPAL
10. DIRECCIÓN ASISTENCIA SOCIAL
11. DIRECCIÓN FOMENTO AGROPECUARIO
12. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
13. DIRECCIÓN DE DEPORTE
14. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
15. DIRECCIÓN ARTE CULTURA
16. DIRECCIÓN DE TURISMO
17. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
18. COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
19. INSTITUTO DE LA JUVENTUD
20. INSTITUTO DE LA MUJER (Reglamento Municipal para la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres de Cuautla, Jalisco, Reglamento para la inclusión de las personas con discapacidad en el Municipio de Cuautla, Reglamento para el Sistema Municipal para la igualdad entre Hombres mujeres de Cuautla, Jalisco, Reglamento de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia).
21. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
22. DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
23. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
24. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
25. DIRECCIÓN DE CATASTRO
26. REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA (JUZGADO MUNICIPAL).
27. REGLAMENTO NOMENCLATURA DE CUAUTLA JALISCO
28. REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO-CUAUTLA JALISCO-2025
29. REGLAMENTO CIUDADES HERMANAS MUNICIPIO DE CUAUTLA

30. REGLAMENTO DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA
31. REGLAMENTO DE VEHÍCULOS
32. REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO.
33. REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA CUAUTLA JALISCO
34. REGLAMENTO DEL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.
35. REGLAMENTO DE ÓRGANOS DE CONTROL DISCIPLINARIO EN MATERIA LABORAL PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.
36. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DEL CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, JALISCO.
37. REGLAMENTO DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO.
38. AUTORIZACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA JALISCO.

ACUERDO: Una vez analizado y discutido los presentes puntos se solicita al honorable emitir su voto para la aprobación y rechazo de la presente propuesta. Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 10 (DIEZ) Múicipes de los 11 (ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

6- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y PARTICIPAR EN PROGRAMA DE "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2025.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, en su punto numero 6 sexto, en el uso de la voz la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE presidenta Municipal del Municipio de Cuautla Jalisco entera al pleno **RESPECTO A AUTORIZACIÓN PARA FIRMAR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) Y PARTICIPAR EN PROGRAMA DE "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2025.** Una vez discutido y aprobado se solicita la autorización al pleno de dividir las actas para el presente punto quede en Acta Extraordinaria marcada como: 5 CINCO EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2025. MISMA QUE DEBERÁ DE ENTREGARSE EN COPIA CERTIFICADA PARA EL PROYECTO YA MENCIONADO ESPECÍFICAMENTE. Los regidores asistentes **APRUEBAN** por unanimidad mediante votación económica 10 (DIEZ) Múicipes de los 11(ONCE), Y 0 (Cero) en contra y 0 (Cero) abstenciones de los 11 (ONCE) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; periodo 2024 - 2027, y de conformidad con las facultades que les otorgan los artículos 35 y 50 Fracción VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

7- SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- 1. ASUNTOS VARIOS Y/O INICIATIVAS DE REGIDORES.

1- **UNO-** Continuando con el desahogo del Orden del Día, en su punto número 7 séptimo, en el uso de la voz el regidor propietario ING. GERARDO CASTELLÓN

ZEPEDA, solicita el mantenimiento al camino del Chilacayote-Tierras Blancas, a lo que el síndico y regidor de módulo de maquinaria el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA informa que se procederá al manteamiento con el módulo de maquinaria antes del inicio de las fiestas de la localidad, aproximadamente en una semana, Así mismo le hace la solicitud al mismo regidor y a la regidora C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, de la localidad de Tototlán del Oro, se solicite al comisariado ejidal, una autorización para la extracción del bando de material y para el aprovechamiento de la maquinaria, esto como requisito que solicita la (SADER), para el PROGRAMA DE "EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS" EJERCICIO 2025.

2- **DOS-** En el uso de la voz el regidor propietario ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA, solicita se coloquen "TOPEs", en las calle 5 de mayo de la localidad de Cilacayote, donde se encuentran la escuela, el jardín de niños y la plaza, de igual manera solicita se retire el que se encuentra en terminación de dicha calle, a solicitud del señor Manuel Guzmán.

3- **TRES-** En el uso de la voz la regidora propietaria proporcional LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, solicita se informe en qué sesión se turnó el tema en referencia a los apoyos de la escuela secundaria; "Juan Manuel Estrella Del Castillo" de la cabecera municipal, 1- Pago de maestros, 2- Pago del teléfono fijo. A lo que en el uso de la voz la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE Presidenta Municipal Constitucional De Cuautla Jalisco, informa que no es un Pago a los maestros sino un apoyo a la instrucción de \$1,500.00 mil quinientos pesos, además el pago del servicio telefónico fijo se cubre desde inicios de la administración con la cuota de 10 pesos, ya que el encargado el maestro Francisco Javier García Rodríguez, manifestó que a la larga es un gasto para él. El pago se le entrega como apoyo al igual que a las demás instrucciones del municipio, así mismo es la misma cuota que se viene pagado desde el año 2015 a la fecha, reiterando que es un apoyo, puesto que se turna complicado el desembolso de dichas cantidades en aumento para las arcas municipales. Así mismo en el uso de la voz la regidora LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, manifiesta que se verifique que realmente se esté cubriendo lo que el maestro solicito por la institución y comprar con la firma de dicho encargado que recibe el dinero para el gasto que solicito.

4- **CUATRO-** En el uso de la voz la regidora propietaria proporcional LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, solicita se otorgue un aumento en el sueldo de la persona que apoya el jardín de niños Ramón Corona, a lo que la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE Presidenta Municipal Constitucional De Cuautla Jalisco, informa que no es un Pago a los maestros sino un apoyo a la instrucción de \$1,500.00 mil quinientos pesos, al igual que a las demás instrucciones del municipio, así mismo es la misma cuota que se viene pagado desde el año 2015 a la fecha, reiterando que es un apoyo, puesto que se turna complicado el desembolso de dichas cantidades en aumento para las arcas municipales.



5- **QUINTA-** En el uso de la voz la regidora propietaria proporcional LIC. NUT. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN, solicita de mantenimiento a la calle Donato Guerra, y la 24 de Febrero misma que cuentan con desgaste, a lo que se informa por parte del el síndico y regidor de obras públicas el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, que dicho desgaste es a consecuencia del tiempo que tiene la obra, además de que el ahogado en cemento siempre genera ese tipo de problemas para la comunidad, lo ideal sería poder colocar como en la calle Hidalgo adoquín en cemento para evitar el desgaste al paso de los años, así mismo siempre se da prioridad las calles desde cero para benéfico de la comunidad.

6- **SEXTO-** En el uso de la voz el regidor propietario C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, solicita se coloque una nueva línea de agua potable, de 2 pulgadas para la localidad de Tototlán de Oro, ya que la actual no abastece, misma que se puede manejar con apoyo de Ejido-Municipio, en el uso de la voz el síndico y regidor de obras públicas el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, le informa se enviara a los encargados de obras públicas para hacer un levantamiento y ver la viabilidad de realizar lo solicitado.

7- **SÉPTIMO-** En el uso de la voz el regidor propietario C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, solicita se cite a encargado la "aguacatera" para se establezca que debe de avisar con 1 o dos días, cuando realice en la limpieza de su olla, ya que el agua sale muy revolcada y/o sucia para la comunidad. El síndico el ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, le informa que ya se había llegado a un acuerdo con ellos pero se tendrá que buscar al señor Jaime para dialogar, y establecer los acuerdos.

8- **OCTAVO-** En el uso de la voz el regidor propietario C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA, solicita se verifique y se mande revisar las nuevas tomas de agua que se están colocando hacia la parte de arriba de la pila del tramo conocido como "la virgencita" en la localidad de Tototlán del Oro, si se encuentran autorizadas por obra pública en la propiedad e Trini Contreras. Y si están autorizadas solicita de coloquen hacia la parte de atrás de la pila, para no dejar a la comunidad sin agua y la distribución sea justa.

9- **NOVENO-** En el uso de la voz el Síndico ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA, manifiesta respecto a los permisos de construcciones nuevas en la localidad de Tierras Blancas, además del registro de toma y descarga, se verifique por parte de la dirección de obra pública que se cumpla con los permisos vigentes, y se mande un recordatorio de que debe de solicitarse dicho permiso correspondiente en la dirección de obras públicas. Así mismo en caso de que llegue el seguro a verificar y no se cuenta con el permiso vigente por el interesado, y el mismo decida en ese momento solicitarlo se niegue el otorgamiento de dicho permiso.

8- OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURO DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos a tratar del orden del día y no habiendo más particular por el momento el secretario general, sede el uso de la voz a la C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE, Presidenta Municipal, el cual procede a la clausura de la presente Sesión **CUARTA 4 ORDINARIA**, sobre la instalación del honorable Ayuntamiento de Cuautla Jalisco, siendo las 09:00 horas con 03 minutos del día **lunes 28 Veintiocho del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco**. La cual fue aprobada, ratificada y firmada en todos y cada una de las partes por los asistentes que en ella intervinieron, lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA, JALISCO
PARA EL PERIODO 2024-2027**

Juz. M. C. Lopez V

**C. LUZ DEL CARMEN LÓPEZ VALLE
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CUAUTLA JALISCO**

**ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
SÍNDICO MUNICIPAL**

Ana Beatriz Ryz Glz

**LIC. ANA BEATRIZ RODRÍGUEZ
GONZÁLEZ
REGIDORA**

Héctor Manuel G.B.

**C. HÉCTOR MANUEL GRADILLA BECERRA
REGIDOR**

Joanna Garcia

**C. JOANNA GARCÍA AGRAZ
REGIDORA**

**ING. GERARDO CASTELLÓN ZEPEDA
REGIDOR**

**C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
REGIDORA**

**C. JUAN MANUEL ESTRELLA JIMÉNEZ
REGIDOR**

AUSENTE

**C. EVANGELINA GARCÍA GRADILLA
REGIDORA**

**LIC. BERTHA YESENIA GÜITRON GALVÁN
REGIDORA**

**C. GUSTAVO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDOR**

**L.A. FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL**

-----DOY FE QUE LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA NO. 4 CUARTA
SESIÓN ORDINARIA, DEL LIBRO NO.1 UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA
JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025 .CONSTE.-



